

a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—23.714.

ORMIBASA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—23.716.

PORTFOLIO BENKERS I

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 91, de fecha 14 de mayo de 2001, se ha producido un error en la publicación del anuncio de convocatoria de Junta general de esta sociedad:

Donde dice «Ortfolio Benkers I», debería decir: «Portfolio Benkers I».

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.743.

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Papeles y Cartones de Europa, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad sito en Dueñas (Palencia), carretera de Burgos a Portugal, kilómetro 96, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, al objeto de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el desarrollo de las actividades sociales y demás aspectos relevantes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad y por parte de sus sociedades filiales dejando sin efecto la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2000, así como para su posterior amortización, consiguiente reducción de la cifra de capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración y fijación de dietas por asistencia para el ejercicio 2001.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar un aumento de capital social con la modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que haya que celebrarse la Junta general en primera convocatoria, sean titulares de 50 o más acciones lo cual acreditarán mediante el oportuno certificado de legitimación extendido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Los titulares de un número menor de 50 acciones podrán agruparlas para alcanzar dicho número confirmando su representación, por escrito firmado por todos los interesados y con carácter especial para

esta Junta, a favor de uno de los accionistas que haya agrupado sus acciones.

De no hacerlo así, cualquiera de los mismos o cualquier accionista con derecho de asistencia podrá conferir su representación en la forma estatutariamente establecida a cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y pueda ostentarla conforme a la Ley y a los Estatutos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.706.

PATCUATRO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Sant Joan Despí, calle Montilla, 11, el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por importe de 45.315.000 pesetas, mediante aportación dineraria y fijación de plazo para ejercitar derechos de preferencia.

Segundo.—Delegación de facultades al Administrador en orden a la elevación a público de los acuerdos adoptados y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo sobre la mismas, así como solicitar que les sea remitido gratuitamente copia de los documentos que vayan a ser sometidos a su aprobación.

Sant Joan Despí, 9 de mayo de 2001.—El Administrador.—23.783.

PENTOR AGENCIA DE VALORES Y BOLSA, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 82, Madrid, el próximo día 11 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.068.

PESCAFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la avenida de la Libertad, 25, 5.º, San Sebastián, el próximo día 5 de junio de 2001, a las once treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, tomando en consideración todos los puntos abordados en la reunión de socios habida el día 13 de mayo próximo pasado, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Interventores de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Facultad para elevar a público el punto segundo asignado en el orden del día.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Administrador único.—23.697.

PESQUERA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de la Libertad, 25, 5.º, San Sebastián, el próximo día 5 de junio de 2001, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, tomando en consideración todos los puntos abordados en la reunión de socios habida el día 13 de mayo próximo pasado, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Facultad para elevar a público los puntos: Segundo y tercero asignados en el orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita; así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Administrador Único.—23.696.

PHONE WAREHOUSE, S. L.

(Sociedad absorbente)

ACJM, S. L.

ALARFLO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias universales de socios y accionistas de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todas ellas celebradas el pasado 10 de mayo de 2001 en Madrid, Vega Fria, 2, domicilio social de las compañías, han acordado por unanimidad la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por «Phone Warehouse, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición en bloque de sus patrimonios por la sociedad absorbente, siendo la sociedad absorbente titular directa o indirectamente de la totalidad de las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos Balances de fusión, que se corresponden con los Balances de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2001.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas como consecuencia de la fusión.

Los accionistas o socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Borja Andreu Arasa.—22.844.
y 3.ª 17-5-2001

PINTURA INDUSTRIAL SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), en el domicilio social de la entidad, sito en Barrio Los Fondos, 4; la ordinaria a las dieciséis horas treinta minutos del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 14 de junio de 2001, en segunda convocatoria, y la extraordinaria, a las diecisiete horas treinta minutos del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas que a partir de la presente convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social y del valor nominal de las acciones, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—La Administradora, Rocío Díaz Feijoo.—23.671.

PIÑAZUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 19, entresuelo izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.